



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SPARN/DGVS/ 06149 /22
Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

C. Matea Lydía Yebra Hernández.

Solicitante



PRESENTE.

Hago referencia a su solicitud sin fecha, recibido en esta Dirección General de Vida Silvestre el 18 de julio de 2022, al que se le asignó el número de bitácora 09/K2-0649/07/22 medio por el cual solicita el trámite denominado *Incorporación al Registro de Prestadores de Servicios en Materia de Vida Silvestre*.

Al respecto, le informo que su solicitud se ha remitido al Gobierno del Estado de Nuevo León para su atención, toda vez que dicha instancia tiene la atribución de emitir los registros en mención, por encontrarse dentro de su circunscripción territorial, de conformidad con el *CONVENIO Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Organismo Público Descentralizado denominado Parques y Vida Silvestre de Nuevo León*. Por lo anterior, deberá dar seguimiento a su trámite ante dicha Instancia, misma que se encuentra ubicada en Av. Eloy Cavazos y Pablo Livar s/n, Interior del Parque Zoológico La Pastora Col. Jardines La Pastora C. P. 67140, Guadalupe, Nuevo León.

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis Fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 fracción XXV, 15 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



ROBERTO AVIÑA CARLÍN

SEMARNAT

C.c.e.p. Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- vida_silvestre@profepa.gob.mx
Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales.- subsecretaria.parn@semarnat.gob.mx
Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
Pablo Chávez Martínez.- Encargado de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Nuevo León.- pablo.chavez@nl.semarnat.gob.mx
José Aarón Mendoza Ramírez.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Nuevo León.- jose.mendoza@profepa.gob.mx
Mario Alberto Tamayo Hernández.- Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre en la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Nuevo León.- mario.tamayo@semarnat.gob.mx
Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo: 09/K2-0649/07/22

D:\m_avdp_cp_cc\prestadores de servicios\delegaciones\09-K2-0649-07-22 matea yebra gob.docx

Página 1 de 1